

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	<b>Código:</b>	DO-GE-18
	POLITICA DE NO USO DE EQUIPOS BIDIRECCIONALES DE COMUNICACIÓN	<b>Fecha :</b>	07-09-2022
		<b>Versión:</b>	7
		<b>Página:</b>	1 de 1

TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S. PROHÍBE que su personal propio, vinculados, proveedores o contratistas emplee o manipule equipos móviles de comunicación bidireccional de comunicación (celular, radio, avantel, tablet, reproductores de música y demás que puedan generar distracción, uso de voz y datos), mientras se esté desempeñando como actor vial, inclusive cuando utilice manos libres o se desplace a pie cualquier lugar que implique riesgo de accidentes viales.

Los equipos, maquinaria y/o vehículos deben estar adecuadamente parqueados antes de enviar un mensaje de texto, escribir o leer un correo electrónico, realizar o aceptar llamadas telefónicas en un dispositivo móvil de comunicación.



**ALFONSO SILVA QUIROZ**  
GERENTE GENERAL